



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno ratifica la emergencia de las obras de restauración hidrológico-forestal en las zonas afectadas por el incendio forestal que se produjo en Tenerife

- El incendio forestal declarado en el municipio de Granadilla de Abona, en la isla de Tenerife, el pasado mes de abril, afectó a un total de 391,8 hectáreas incluidas en lugares de la Red Natura 2000
- Las actuaciones hidrológico-forestales tienen como finalidad disminuir el aporte de cenizas, contribuyendo al restablecimiento de la vegetación existente en la zona, así como evitar la proliferación de plagas y procesos erosivos
- El importe de los trabajos de restauración asciende a 300.000 euros

22 de junio de 2018. El Consejo de Ministros ha ratificado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la declaración de emergencia de las actuaciones para la restauración de las zonas afectadas por el incendio forestal declarado en Tenerife el pasado mes de abril.

El incendio, que se produjo en el municipio de Granadilla de Abona asoló gran parte de la zona de la cumbre de la isla. Lo abrupto y escarpado del terreno hicieron que el incendio se propagara dificultando considerablemente las labores de extinción de los diferentes focos del fuego, afectando a un total de 391,8 hectáreas. La superficie afectada está incluida en lugares de la Red Natura 2000.

El incendio ocasionó importantes daños en las masas forestales, principalmente masas de pinar canario y vegetación de matorrales.



Además de la pérdida intrínseca del valor ecológico y económico del sistema forestal afectado, la eliminación de la función protectora de la vegetación origina el desencadenamiento o aceleración de procesos de erosión, especialmente en localizaciones con fuertes pendientes y en suelos erosionables, que son los característicos de la orografía de la zona.

Por ello, el objetivo principal de la restauración es disminuir el aporte de cenizas y arrastres contribuyendo al restablecimiento de la vegetación existente en la zona, así como garantizar el suministro de agua potable y evitar la proliferación de plagas y de procesos erosivos, como consecuencia del debilitamiento y pérdida de la cubierta vegetal.

Los trabajos para paliar los daños causados por el incendio forestal suponen una inversión de 300.000 euros e incluirán el apoyo a la regeneración, la instalación de vallado de protección, así como la lucha contra la erosión post-incendio y la construcción de gaviones y muretes de mampostería.

El Ministerio acomete estas actuaciones de emergencia para apoyar a las Comunidades Autónomas en los trabajos de restauración, que forman parte de sus competencias para paliar los efectos de los incendios forestales en sus ámbitos territoriales.